



***A la atención de Mariano González Sáez  
Director General de Medio Ambiente  
Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid  
Alcalá 16 – 28014 Madrid***

Las entidades ecologistas que suscribimos esta comunicación queremos poner en su conocimiento la grave situación por la que atraviesan algunos humedales del Parque Regional del Sureste, así como proponerle soluciones de urgencia y la necesidad de llevar a cabo un estudio definitivo del estado y las alternativas que requiera cada caso.

Las lagunas de Parque tienen su origen en la actividad minera que fundamentalmente se desarrolló en la década de los años 90 y comienzos del presente siglo. Dependiendo de su extensión, profundidad, y otros factores derivados de aportes extraordinarios de nutrientes, algunos de estos humedales presentan un estado de degradación evidente, con procesos de eutrofización, desarrollo de algas, malos olores y mortandades periódicas de peces. Un proceso que se va extendiendo con el tiempo a nuevas lagunas y zonas encharcadas.

El caso más representativo, aunque no el único, lo constituye las lagunas del Picón de los Conejos, en Velilla de San Antonio. Estos humedales fueron el lugar de parada y cría de numerosas especies de aves acuáticas, hasta 79 especies estaban censadas hace una década. Las lagunas que forman este humedal eran por este motivo el destino de muchos aficionados a la ornitología. En la actualidad estas lagunas carecen prácticamente de vida, la presencia de aves acuáticas es mínima y desde el año 2006 se suceden las mortandades de peces por acontecimientos de anoxia. En algún caso los ejemplares tuvieron que ser retirados por la empresa TRAGSA ante el alto número y la pestilencia que se estaba generando.

Cada humedal tiene una singularidad diferente y, por ese motivo, la degradación que es común a todos ellos tiene ritmos diferentes. La laguna del Soto (o el Sotillo), situada al norte del Picón, en el límite de Rivas, está claramente afectada por un exceso de nutrientes, procedentes de las cercanas vaquerías y de las tierras tratadas con fitosanitarios que se vertían a la laguna tras el tratamiento que recibían en la antigua gravera de Pioneer (la evidencia cromática se puede comprobar en cualquier fotografía aérea). El caso de las lagunas de Mirarío, también en Velilla, es muy parecido, probablemente agravado por la escasa profundidad de estas dos lagunas.

Creemos que esta situación se debe corregir y hacer efectiva conservación que deben tener los humedales conforme se prevé en la Ley del Parque Regional del Sureste (Ley 6/94, de 28 de junio), el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (Decreto 27/1999, de 11 de febrero), o el Plan de Gestión de la ZEC “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid” que forma parte de la Red Natura (Decreto 104/2004, de 3 de septiembre, del



Consejo de Gobierno). Se trata además de humedales que forman parte del Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid.

Es necesaria una intervención de la administración regional, elaborar un informe del estado de conservación y problemas que afectan a estos y otros humedales similares y, finalmente, elaborar un plan de recuperación que atienda a las necesidades de cada caso, con el objetivo de recuperar la biodiversidad.

En el caso de humedales como los de Velilla de San Antonio, cercano al cauce del río Jarama, creemos que es posible una intervención urgente y económicamente sostenible. Se trataría de facilitar la renovación de las láminas de agua del conjunto del humedal (El Raso-Picón de los Conejos-El Soto) mediante la captación de un pequeño caudal desde el cercano río Jarama y desde el aporte natural que ya recibe la laguna del raso (y en verano el sobrante del riego agrícola). Al final de este escrito se adjunta un esquema de la propuesta.

La propuesta es similar a la que la Consejería de Medio Ambiente aplicó hace años en la laguna principal de Las Islillas (Mejorada del Campo), y que se demostró efectiva para frenar los procesos de eutrofización que ya soportaba ese humedal. Hay que considerarla igualmente como una aportación de urgencia para frenar el actual estado de degradación.

Quedamos a la espera de que que atiendan a la mayor urgencia esta sugerencia, y nos ponemos a su disposición para comentar lo que estimen conveniente.

Reciba un cordial saludo

Firmado: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en representación de los siguientes colectivos:

- Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA).
- Asociación Ecologista del Jarama “El Soto”
- Ecologistas en Acción de la Comunidad de Madrid
- Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA)
- Jarama Vivo

En la fotografía aérea se puede comprobar las diferencias cromáticas que presentan las Lagunas de Velilla (zona del Picón de los Conejos). Estas tonalidades indican el exceso de nutrientes que contienen. Un problema que lleva tiempo causando mortandades de peces y la desaparición de las aves acuáticas que visitaban estas láminas.

